

# LA VICTORIA

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

## REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º  
ADMINISTRACION. Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
La correspondencia administrativa a la Administracion, la demás a la Redaccion.

## ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa

## La fiesta de los exploradores bejaranos

Día espléndido, ambiente propicio, marco adecuado, religiosidad de los asistentes... después, brillantes discursos, delirante entusiasmo, luz, color, vida, alegría... tales fueron las características de la magnífica fiesta que celebraron los exploradores bejaranos, el domingo pasado, en el hermoso Parque de la Corredera.

Delante del Ayuntamiento, en cuyo edificio tiene la tropa de exploradores su cuartelillo, se reunieron a las diez de la mañana los lobatos, con sus activos jefes don Mariano Gosálvez, don Manuel Periañez, don Pablo Guilleumas y el instructor don Bautista Bonnail, para esperar a la comisión de la tropa de Peñaranda.

### Alocución del Jefe de tropa D. Amable García

A un toque de corneta los muchachos guardan silencio, para oír, con vivo interés, la brillante alocución que les dirige el culto jefe de tropa don Amable García.

Sentimos que las dimensiones de nuestro periódico nos impidan publicar íntegra tan hermosa alocución.

De ella son los siguientes párrafos: «¡Lobatos! Dentro de breves horas vais a vestir, por vez primera, el gallardo uniforme del Explorador. Ello tiene un significado tan altísimo y tan emulatório, que marcará indeliblemente una fecha de gloria en vuestras almas.

Hasta ahora habéis sido los alegres lobatos que han puesto la nota de color y de optimismo en estas calles milenarias y en aquellas sierras de misterio que, de domingo a domingo, vieron ondear la simbólica bandera y recogieron el eco de vuestras trompetas y de vuestras risas.

Váis a ser Exploradores y dentro de la gran familia universal os acogéis a la vieja bandera de España, que tantas veces tremoló por el mundo en manos de santos, de héroes y de sabios.

Acordaos, pues, del Código del Explorador en todos los actos de la vida que estáis comenzando; aplicad sus artículos con verdadero fervor; sed tan sanos de alma como de cuerpo; amad a Dios; sabed amaros; sed rectos e hidalgos en vuestro proceder y seréis ciudadanos y seréis hombres perfectos, que es la máxima aspiración de todos los humanos.

Exploradores: ¡Viva España! ¡Viva Béjar!

Los lobatos contestaron con gran entusiasmo a estos vivas.

La comisión de Peñaranda que llegó inmediatamente con su jefe, don Julio de la Torre, y en representación del Consejo de Alto Patronato, el culto abogado don Julio L. Arias Camisón, se unió a los exploradores bejaranos,

trasladándose todos, por la calle Mayor, al domicilio de don Ramón Rodríguez, donde se hallaba esperándoles la simpática y virtuosa madrina de la bandera, señorita Anita Rodríguez, rodeada de una lucida corte de honor, que formaban las señoritas María Rodríguez, Charito Feijóo, Remedios y Carmen Villalobos, Mercedes Iscar, Lolita Rodríguez y Rodríguez, Conchita Redondo, María Aparicio, Lolita Rodríguez Olleros, Juanita Muñoz, Purita Aparicio, Antolina Olleros, María Teresa y Amparito Rodríguez y Marieta Gómez, y a quienes acompañaban don Ramón Olleros y don Urbano Domínguez, vocal y secretario del Consejo de Alto Patronato.

### En el Parque La misa de campaña

Mucho antes de la hora anunciada, once de la mañana, las numerosas sillas que la comisión organizadora había mandado colocar en el amplio paseo central para los invitados, estaban totalmente ocupadas, y un ingente público de todas las clases sociales llenaba los paseos adyacentes y la entrada del jardín, habiéndose colocado delante del mismo y en la magnífica explanada de la Corredera numerosos automóviles, principalmente de los forasteros que veranean en nuestro pintoresco monte del Castañar.

A las once en punto, llegó la tropa de exploradores, al frente de la cual iban, arrogantes y plenos de satisfacción, los jefes de tropa señores Domínguez, Gosálvez y Guilleumas, llevando la nueva bandera con mucha apostura el joven instructor, señor Bonnail, siendo recibida con muchos aplausos.

Poco después entró en el jardín la madrina, a quien cumplimentó el Consejo de Alto Patronato, pasando con su corte, por debajo de los banderines y banderas de los exploradores, que formaban un bello y artístico cuadro, y entre entusiastas aplausos del público.

En las gradas del templete se había levantado un sencillo y artístico altar, colocándose la madrina y su corte, autoridades y representaciones invitadas, en sillas al efecto dispuestas en el paseo semicircular alrededor del templete, y próximos a la tribuna los señores del Alto Patronato, don Ramón Olleros, don Juan Cano, don Fructuoso García Castrillón, don Alejandro Bella, don Urbano Domínguez y don Anselmo García Galindo.

A la parte del saliente, detrás del templete, estaba la banda municipal, dirigida por don Gonzalo Martín, y, en las proximidades, la magnífica tienda de campaña, canadiense, regalada por don Cipriano Rodríguez Arias, que sirvió de sacristía.

Dijo la misa, que el público oyó con mucho recogimiento, dando guardia cuatro números de la benemérita y un cabo, el capellán de los exploradores don Felipe A. Yuste, interpretando durante ella la banda de música escogidas piezas con mucho gusto y afinación. En el momento de alzar, los exploradores rindieron los bordones y la guardia civil sus armas, ejecutando la banda la Marcha Real.

### Los discursos

Después de la misa, el señor capellán bendijo la bandera de los exploradores, y la madrina, elegantemente ataviada con la airosa mantilla española y rodeada de su corte, leyó, desde las gradas del altar, el siguiente discurso:

«Exploradores: He tenido un alto honor en amadrinar esta vuestra bandera, y al haceros entrega de esta enseña bendita de nuestra Patria, la gloriosa España, he de recomendaros que en todos los días de vuestra vida procuréis acordaros de la promesa que hoy hacéis de amarla y servirla.

Si extraordinaria es la luz y la belleza del sol que lanza sus áureos resplandores sobre la maga región andaluza; si nos encanta y seduce la fresca armonía que se respira en las rientes huertas y vegas levantinas; si dignas de alabanza son las iniciativas de las industrias vascongadas y catalanas; si sentimos honda emoción ante las suaves pomaradas asturianas y los jugosos paisajes gallegos, salpicados de caseríos donde perduran los arcáicos ideales de la vida nacional y si queremos imitar las firmes y austeras virtudes de nuestra Castilla, que hicieron de ella uno de los dos grandes elementos creadores de la nacionalidad en aquella próspera unión de las Monarquías castellana y aragonesa, de donde arrancan los más brillantes florones de nuestra dorada historia, no podemos por menos de alabar y bendecir, de amar y de respetar a este trozo de seda que simboliza todos nuestros más encendidos cariños, todos nuestros más queridos amores.

Quiero que alejéis de vuestras mentes, cuando desfiléis ante la Bandera Española, la ebermejecida sombra de la guerra y que sobre sus franjas roja y gualda coloquéis la franja blanca de la paz y del amor.

Combatiendo la blasfemia, el desprecio de la autoridad y de toda cosa sagrada, la falta de espíritu en el hogar, auxiliando al pobre y al desvalido, sin necesidad de matar hombres, mujeres y niños y de talar campos con las máquinas infernales que emplea la fiera humana para destruirse, se hace patria, exploradores bejaranos.

Esforzaros por conquistar las gigantes cimas del pensamiento, de aumentar vuestra cultura, vuestra ilustración, a la vez que reparáis vuestros quebrantos físicos y bebéis, en el inagotable manantial de serenidad que nos ofrece la naturaleza, la paz interior pre-

cisa para arrostrar impasibles las tempestades que el oleaje de la vida trae. Educáros pues en prácticas de virtud y de trabajo; del trabajo que es virtud, de la virtud que es trabajo...

En el reloj milenario del tiempo ha florecido esta hora encantadora que ha llenado mi corazón de emoción y el vuestro de alegría. Otras horas seguirán a ésta durante las cuales, con las sabias enseñanzas de vuestros dignos jefes y celosos instructores, seréis modelos de virtud y de honradez; corazones que palparéis con los anhelos de amores edificantes; almas que pasaréis por la vida desparramando la semilla del bien...

Sed dignos siempre de la bandera que os entrego, exploradores bejaranos; honrándola, os honráis a vosotros mismos, y a vuestros padres, y a vuestros hermanos, y a vuestros maestros, y en suma, a nuestro Béjar querido. Vuestros ojos lucen con sonrisas de aurora y prometen venturas felices y macizas suertes. Que Dios os guarde, exploradores de mi hidalga tierra; por que sois buenos, valientes y decididos; que la fortuna y la gloria os sean propicias... HE DICHO.»

Al terminar la lectura de su bello discurso, recibió la madrina una estruendosa salva de aplausos.

Con voz clara, potente, plena de fervido entusiasmo y con apropiado ademán, pronunció un magnífico y profundo discurso sobre «El Deber», el capellán don Felipe Amador Yuste.

Admiraba el poeta Coppée la belleza de una estatua—comenzó diciendo—, que representaba a un aldeano enseñando a leer a un niño, y yo contemplo esta buena obra que vosotros, jefes de tropa, estáis realizando con estos pequeños, corrigiéndolos, enseñándoles el alfabeto luminoso del «Deber», que es el principio del sano vivir.

El generador del deber es la religión, y si se retrocede veinte siglos en la historia, se ve que Roma fué víctima de su desprecio hacia la religión, pues su gran poderío se derrumbó por completo cuando se apartó del sentimiento cristiano, cayendo en la escoria de la degradación y del vicio.

La moderna sociedad, exclama, quiere adornecer el sentimiento religioso: 1.º en nombre de la ciencia, de la cultura y de la instrucción, pero la instrucción sin religión no es norma de moralidad, se necesita la luz de lo alto, la luz del deber que desciende de la frente de Dios a la frente del hombre, y dice al niño, «obedece», al joven, «sé casto y trabaja», y al hombre maduro, «sé probo». 2.º en nombre de la libertad, pero tened en cuenta que la libertad sin religión, se convierte en libertinaje; ya lo dijo Jacquesville, «pueblo que no cree, es esclavo». ¿Queréis una patria grande? dice; pues el principio religioso, convirtió al paganismo, civilizó a los bárbaros, del esclavo hizo un siervo, del siervo un hombre libre y de éste un ciudadano honrado.

Se dirigió a los exploradores diciéndoles; jugad, corred por nuestras montañas, pero dad al espíritu todo cuanto necesita, pues todo lo que se materializa, se degrada, y la degradación lleva a la servidumbre y ésta a la barbarie; sed buenos alpinistas, pero, a la vez, buenos cristianos cumplidores del deber.

Por último, dirige frases de alabanza a la madrina, diciendo que considera un atrevimiento dirigir flores a una mujer de corazón cristiano y virtuoso, símbolo de la madre y de las hermanas, de la mujer bejarana, cristiana y trabajadora.

Al terminar su magnífico y elocuente discurso, escuchó el señor Yuste, que durante él había sido varias veces interrumpido por muchos aplausos, una gran ovación.

Don Fructuoso García Castrillón, dió las gracias en nombre del Consejo de Alto Patronato, a las autoridades, comisión de Peñaranda y a Béjar en general.

Hizo historia de cómo nació la institución de los exploradores en Béjar y leyó algunos artículos del Código del explorador, siendo muy aplaudido.

Por último, el culto abogado de Peñaranda, don Julio Arias Camisón, pronunció un vehemente discurso, animando a los exploradores para que establezcan corrientes de mútuo auxilio para estrechar los lazos de una verdadera caridad cristiana. Habla de la necesidad de la unión de ricos y pobres, imprescindible para el bienestar y progreso de la patria, y dice que España será grande, no por la lucha de clases, sino por la comunidad de los espíritus y de los corazones, y termina tributando un cumplido elogio a la madrina, escuchando nutridos aplausos.

El presidente del Consejo de Alto Patronato, don Marcelino Cascón tomó la promesa a los 73 exploradores bejaranos, que prometieron cumplir los deberes para con Dios, para con la Patria y para con el Rey, y a continuación, pasaron bajo la bandera española que sostenían don Bautista Bonnal y don Amable García, desfilando delante de la madrina y autoridades, yendo delante la banda municipal, que ejecutó el himno de los exploradores.

Autoridades e invitados se trasladaron, en unión de la madrina y corte de honor, al Hotel España, donde fueron espléndidamente obsequiados con vinos, dulces y habanos, por el Consejo de Alto Patronato.

**En el hotel de don Mateo Rodríguez**

Por la tarde, la distinguida madrina, obsequió con un calderillo, ilustrado con bocadillos, emparedados, jerez, sidra y cerveza a los Consejos, exploradores y a numerosas personas de la buena sociedad bejarana.

Nuestra felicitación por tan hermosa fiesta, a la madrina, Consejo de los exploradores, oradores y a cuantos contribuyeron a darla brillantez y esplendor.

**El certámen literario de LA VICTORIA**

Conforme a las bases que publicamos, cuando abrimos el Concurso para premiar la letra de un Himno al Sagrado Corazón de Jesús, ayer 31 de agosto, quedó cerrado el plazo para admisión de trabajos.

Además de los que indicamos la pasada semana, se han recibido los siguientes, cuyos lemas son:

*Yo reino en Béjar, Paz y Bonanza, El Corazón de Jesús triunfa y reina y Como entonces.*

Son, pues, nueve los trabajos recibidos.

Hemos recibido una atenta carta, que firma un suscriptor, rogándonos ampliáramos unos días más el plazo para ad-

misión de trabajos, «por haberse enterado tarde», nos dice, del concurso abierto.

De todas veras siente la redacción de LA VICTORIA no poder acceder a esta petición, pues comprenderá nuestro amable suscriptor, que, si así lo hiciera, podría causarse perjuicio a tercero.

El fallo, adjudicando el premio, se publicará, Dios mediante, en el número próximo de nuestro semanario.

**AYUNTAMIENTO**

NOTAS de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión municipal permanente el día 28 de agosto de 1928.

Preside el alcalde accidental, don Daniel Medina y asisten los concejales señores Téllez y Vaillo.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

B. L. M. del señor Presidente de la Agrupación Comercial de esta ciudad, participando que ha quedado la misma legalmente constituida, y ofreciéndose incondicionalmente para todo cuanto pueda redundar en beneficio del interés público, tanto oficial como particularmente.

Se acuerda contestar agradeciendo su envío y ofreciendo a dicha entidad el apoyo del Ayuntamiento.

Exposición suscrita por 166 vecinos, en la que después de manifestar que se hacen intérpretes del sentir de un crecido número de vecinos, que frecuentemente asisten al Regajo de los Moros, suplican que con el único y exclusivo fin de proporcionar las mayores comodidades posibles y en previsión de que ocurra alguna desgracia a los niños que por dicho paraje concurren, se sirva la Corporación acordar:

1.º Colocar en la explanada donde se halla situado el caño principal y desde el retrete, siguiendo toda la pared, el número posible de mesas de piedra, al igual que las que existen en la actualidad; y

2.º Que se cierre la regadera que actualmente hay, que se forma con el agua sobrante de dicho caño.

La Corporación, después de breve deliberación y en atención a estar ya consumida la consignación que para obras figura en el vigente Presupuesto municipal, acordó que la petición de referencia se tome en consideración para atenderla en el próximo año, a cual fin y para que esta obra resulte menos costosa, serán destinadas a la construcción de mesas y asientos de piedra, parte de las aceras que se están levantando del pavimento de la calle de Colón.

A informe del señor Perito Aparejador de Obras, las solicitudes siguientes:

De doña Juana Vázquez, pidiendo licencia para la apertura de una ventana en la casa de su propiedad, número 8, de la trasera de Parrillas, de conformidad con el croquis que acompaña.

De doña Marcelina Alvarez de la Iglesia, para trasformar dos balcones antepechos en voladizos, del segundo y tercer piso de su casa número 57 de la calle de Pardiñas.

Fueron aprobados los informes del señor Perito Aparejador, a las solicitudes de don Juan de la Rúa y de don Anselmo García Galindo concediéndoles lo que tenían solicitado.

La presidencia dijo, que había quedado sin efecto la subasta anunciada para el domingo pasado para la construcción de una acera de hormigón de cemento en la calle de Colón. Se la autorizó para celebrar segunda subasta el domingo próximo, en las mismas condiciones que la primera; autorización que se hizo extensiva para verificar dichas obras por administración, en el caso de que también se celebrase sin efecto dicha segunda subasta.

El señor Téllez dijo, que había con-

tratado con don Mariano Blázquez Jiménez las obras de reparación de las Escuelas de Fuentebuena, por el precio de 350 pesetas. También dió cuenta de estarse efectuando el blanqueo de las Escuelas de Valdesangil; la Corporación se dió por enterada y conforme.

Le fué concedida la palabra al vecino, don Fructuoso García Castrillón, por tenerlo así solicitado, el cual dió lectura al siguiente documento, que transcribimos íntegro por su indudable importancia.

«Excmo. Ayuntamiento constitucional de Béjar.—El abajo firmante, natural y vecino de Béjar, haciendo uso del derecho que le concede el Real Decreto de 29 de octubre de 1923, con el mayor respeto se dirige a esa excelentísima corporación municipal para exponerle lo siguiente:

Denunciada la mala construcción de las obras de los depósitos de aguas, que para el abastecimiento de la población construye por contrata el excelentísimo Ayuntamiento, obras que con tanto entusiasmo y cariño puso en curso de ejecución el Ayuntamiento que tuve el honor de presidir y que, a excepción mía, continúa hoy al frente de la Administración municipal, se produjo en la opinión la alarma consiguiente y dió lugar a que el Ayuntamiento acordara depurar los hechos para averiguar la veracidad de la denuncia.

A tal fin tomó diversos acuerdos, siendo uno de los principales el de solicitar de un técnico que girara una visita de inspección a las obras y emitiera el correspondiente informe, para que, juntamente con el que redactara el Arquitecto municipal y el que de una manera particular se recibiera de una comisión de obreros constructores de la ciudad, poder formar un juicio exacto de los hechos y resolver en consecuencia lo que procediera.

El técnico, extraño a la Corporación, designado, fué el competente Arquitecto de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora, señor Secall.

Este señor se personó en la obra, en unión del Arquitecto municipal, Comisión de obreros y Ayuntamiento. Hizo calicatas en la mampostería, la examinó y antes de informar, solicitó de la Alcaldía que ésta redactara un cuestionario. La contestación detallada a este cuestionario constituiría el informe.

El técnico municipal y obreros hicieron su informe teniendo en cuenta lo que observarían en la obra durante la inspección y sin necesidad de tal cuestionario.

Mientras estos señores redactaban sus respectivos escritos de informe, las obras, a los pocos días de denunciadas, se suspendieron por completo y en el pueblo se empezó a comentar lo ocurrido de muy diversas maneras.

Como estos comentarios son casi siempre apasionados, nada de particular tiene que los hechos se desfiguren poco a poco y a medida que de unas a otras pasen, y aparezcan ajustadas a la especial apreciación del comentarista. Eso es siempre un grave inconveniente, porque como la inmensa mayoría de los ciudadanos no están enterados minuciosamente de la cuestión, acojen los relatos tal y como a ellos llegan y la falta de argumentación contraria les hace suponer que aquello que oyen es la única verdad.

Esta es una de las razones del porqué yo dirijo a la Excmo. Corporación municipal este escrito. Quiero que la luz se abra en este asunto con claridad meridiana y que lleguen al pueblo aclaraciones y detalles que le pongan en condiciones de apreciar exactamente la cuestión.

Otra razón, es la de defender y aclarar mi actuación en este asunto, y no lo hago de la del Ingeniero autor del proyecto, porque su sólida reputación y su competencia reconocidas, le tienen colocado en un plano más elevado,

donde no llegan las salpicaduras del comentario tendencioso.

También tengo otra razón para redactar este escrito y esta es, el que el señor Arquitecto de la Caja de Previsión, señor Secall, no se concreta a informar, sino que propone modificaciones al proyecto muy importantes y que elevan innecesariamente el coste de la obra, y por último intervengo en este asunto públicamente, porque quiero poner los medios de evitar que en lo sucesivo se repitan estos hechos y rodear así de las garantías posibles la buena ejecución de las obras.

Todo Béjar sabe la lucha que en el Concejo bejarano tuve que sostener durante mi actuación de Alcalde.

Llegué al sillón presidencial lleno de optimismos y entusiasmos. Laboré sin descanso, honradamente y sin ninguna clase de parcialidad.

Con la cooperación de todos los concejales aliviamos la trampa municipal, convirtiéndola en importante superávit. Dimos batalla a los inconvenientes que se oponían a la realización de las importantísimas y necesarias obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado, y en estos proyectos trabajamos con la mejor fé. Se vencieron todos los obstáculos y se anunció la primera subasta de las obras para el abastecimiento de aguas potables.

Antes de esto, se realizó por mí una revisión del proyecto, de completo acuerdo con el Ingeniero autor del proyecto. Con el asentimiento de éste, se hicieron economías por revisión de precios y suspensión de obras que se consideraba podrían prescindirse de ellas.

Se introdujeron también algunas modificaciones que mejoraban la obra. Una de ellas fué, el cambio del mortero que había de emplearse en los muros de los depósitos.

Se proyectaba primeramente y por razón de economía, arena del país al precio de 6 pesetas el metro cúbico, con mezcla de cal y cemento. Este mortero se cambió por el de cemento del «Cangrejo», y arena de Sangusín, en la proporción de 250 kilogramos de cemento por metro cúbico de arena. Esta modificación hizo elevarse el precio de la mampostería al de 28 pesetas y no sé cuántos céntimos.

Esta modificación ha sido precisamente la más barajada por esos comentaristas apasionados.

A éstos he de decirles, que mis veintisiete años al frente de obras, algunas importantísimas y a mí solo encomendadas; la experiencia y los conocimientos que me dió la carrera, son ya una garantía mayor que la que ellos gozan en estas materias.

Además, pudiera citarles muchos casos de obras ejecutadas con morteros más pobres que el empleado en las obras de los depósitos, con gran resultado. Una de ellas es el ensanchamiento de uno de los arcos del puente sobre el río Tormes, en Alba de Tormes. Esta obra se hizo bajo mi inspección y se empleó mortero de cemento y arena, en la proporción de 150 kilogramos de cemento por metro cúbico de arena. Allí está hace muchos años, sin haber sufrido lo más mínimo.

Los defectos de mal fraguado de los morteros hidráulicos no consisten solamente en la poca proporción del cemento. El que éste sea bueno o nó, puede ser la causa única. También puede ser causa de mal fraguado o de que no fragüe, el mal empleo que se haga del mortero. Así, si un mortero bueno se emplea en tiempo lluvioso y se manipula muy fluido, nada de particular tiene que el constante caer agua arrastre el cemento y quede lavada la arena y por lo tanto descompuesto. Si por el contrario, el ardiente sol cae sobre la obra y en estas condiciones se emplea un mortero muy seco, y además no se tiene la precaución de regar y humedecer todas las piedras que se empléan, al aplicar el mortero, éste se

deseca rápidamente y en estas condiciones no fragua.

Vez, pues, que un buen mortero puede anularse si no se emplea en condiciones adecuadas al tiempo y estado atmosférico. En nuestro caso ¿se empleó en buenas condiciones?

Otra cosa muy importante y que debe ser reconocida con gran minuciosidad, es averiguar si los mampuestos empleados lo han sido siguiendo las buenas prácticas de la construcción o sea si la trabazón y enlace de ellos se hace en buenas condiciones, si matan junta en todos sentidos, si el hecho de asiento es bueno, si va bien rípiada la mampostería, si el relleno no va en seco y con piedra menuda. Para que la mampostería esté bien hecha, se requiere todo eso y además, que todos los mampuestos, grandes y pequeños, vayan asentados a baño flotante de mortero.

Así hecha la obra, como se proyecta y como se paga resiste sobradamente los empujes a que será sometida. Por esto al leer el informe del señor Secall, y ver que propone modificaciones de obras (que se han aceptado por el Ayuntamiento) me pregunto yo; ¿pero es que las obras que proyecta el Ingeniero señor Lozano no resisten ni dan garantías suficientes de regularidad? No; señores, las obras que se proyectan son buenísimas y resisten sobradamente.

Ahora, que hay que ejecutarlas bien. Las que propone el señor Secall, a más de ser más caras, no resistirían tampoco, si las hicieran mal.

Lo interesante, pues, es hacer bien las cosas, no dejar pasar, no solamente lo importante, sino, ni lo más mínimo.

Creo, pues, que por consideración a los técnicos que han intervenido en los proyectos no se ha debido, ni se debe modificar el proyecto, sin antes oír su opinión.

En todo cuanto expongo en este escrito quiero hacer resaltar que no me guía censura alguna para el Ayuntamiento. Sé que todos sus actos y sus resoluciones las guía la más estricta rectitud y que al tomar los acuerdos de la última sesión del Pleno, se inspiró en el informe del señor Secall.

Vea, pues, la Excm. Corporación, que no aspiro a otra cosa que a contribuir con ella y con los deseos de ella, a que las obras se terminen en buenas condiciones.

Debe, a mi juicio, la Corporación municipal, rectificar los acuerdos tomados en la sesión en que se trataron estos asuntos, en el sentido de que no ha lugar a modificar las clases de fábricas que se pretenden en el proyecto de abastecimiento de aguas, por que las proyectadas reúnen suficientes garantías de seguridad y son las más económicas.

Que la demolición de la obra debe alcanzar a todas las partes mal construidas, sean estas del muro que da frente a Béjar, como de las laterales y de fondo, no alcanzando, naturalmente, a aquello que esté bien ejecutado.

La inspección realizada y el número de calicatas hechas no dan suficientes elementos de juicio para decir: Este muro está mal hecho, este otro, lo está bien. Lo natural es, que si el afán de la ganancia indujo al constructor a hacer la obra mal, este proceder lo siguiera en toda la obra y no precisamente en el muro que da frente a Béjar y que es el que más sufre de la construcción.

Y para terminar, quiero recordar la muchísima importancia que tienen las obras que se están realizando y el sacrificio grandísimo que se impuso Béjar para verlas realizadas. Así pues, a estas obras hay que rodearlas de todas las garantías posibles. El no prestarlas la atención que se merecen, debe ser objeto de sanciones rigurosas.

Si la voz de alerta no hubiera surgido y las obras se hubieran terminado

en malas condiciones y al ser probadas, una constante hubiera sido la norma: ¿Quién sería el responsable? ¿El que proyectó? ¿El que introdujo modificaciones? ¿El que construyó? Probablemente yo, y si no yo, quién sabe, todos sacudirían la culpa y Béjar sufriría las consecuencias.

Tengan bien en cuenta, que lo denunciado ahora lo podían ver y apreciar su mala construcción muchas personas; pero que hay obras que se realizan, que aunque las vean ejecutar mal, no podrán decir: eso va mal hecho.

La inspección es la única garantía y ésta hay que ejercerla con todo rigor.

El Ayuntamiento debe dar seguridades al pueblo, de que la obra se ejecutará en lo sucesivo, ateniéndose en un todo a las condiciones de contrata.

Esto es necesario y no debe eludirlo por su condición de desconocedor en la materia.

Por fin, pido a la Excm. Corporación municipal, que en atención a la urgencia y necesidad del servicio de aguas, autorice la reanudación de los trabajos, sino en los depósitos, si en el resto de la construcción, como son: captación, construcción de galerías y registros, tubería, etc. La temporada a propósito para estas obras avanza y no debe perderse inútilmente.

Béjar 21 de agosto de 1928.—*Fructuoso García Castrillón*.—Este escrito le presenté en la Secretaría del Ayuntamiento el día 21 de los corrientes; día de sesión de la permanente.

Como no estuviera en el despacho ni el señor alcalde ni el señor secretario, por razones justificadas, dejé el escrito al oficial de Secretaría, con el encargo de que sería reintegrado con las pólizas correspondientes, caso de que no se cumplieran las condiciones del R. D. al principio citado.

Este escrito me fué devuelto al día siguiente con oficio de la Alcaldía, por no haber hecho la designación de la persona autorizada para hacerlo, como dispone el ya citado R. D. que autoriza la presentación de este escrito.

Como no estuve en Béjar el día de la devolución, cuando regresé a las cuatro de la tarde, me enteré de lo ocurrido; pero en vista de que aún no se había celebrado la sesión, remití otra vez a la Secretaría el escrito, rogando fuera admitido para la sesión de ese día, aunque tuviera que reintegrar con las pólizas correspondientes todos los pliegos. Nuevamente me fué devuelto por algo que en el texto se exponía.

Esta es la razón o causa de no haberse visto en la pasada sesión: pero como entiendo que interesa mucho sea conocido, ya que en él se pide la revocación de un acuerdo que economizaría muchas pesetas al Ayuntamiento y al rodear la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas de las garantías necesarias para que estas se ejecuten en buenas condiciones de regularidad, insisto en su presentación y sujetándome en un todo a la letra del Real Decreto tantas veces citado, aquí he venido yo a darle lectura.

Lamentando muchísimo que en estas cuestiones que tanto interesan a la población, la burocracia, o lo que sea, retrarde y obstaculice las intervenciones ciudadanas.

Como se vé, en el escrito he procurado a todo trance mantenerme respetuoso con cuantas personas o entidades en él se aluden y no tiene otra finalidad que esclarecer hechos de cuestiones importantísimas y que interesan grandemente a la opinión y al Ayuntamiento, porque de ello puede obtenerse la evitación de gastos inútiles e innecesarios.

Hay un fundamento muy sólido para reclamar de la Excm. Corporación municipal que rectifique el acuerdo tomado en vista del informe del señor Secall, y este es, que las obras proyectadas ofrecen todo género de seguri-

dad porque, como el referido informe, llevan la firma del Técnico. También debe tenerse en cuenta que el proyecto se subastó, se puso al público y se informó por la superioridad con la condición de que las fábricas empleadas en la construcción de los depósitos fueran de mampostería y con arreglo a esta fábrica, se ha calculado espesores, precio, etc.

No es suficiente, pues, que un señor haya opinado que otra clase de fábrica sería más resistente para desde luego indicarse a la Excm. Corporación otras aún mejores y por este hecho no entiendo debe nuevamente modificarse el criterio para quedarse con el último.

Aquí, a mi juicio, creo que debería probarse si las obras en la forma subastada resisten a los esfuerzos a que han de estar sometidas y si así es no modificar esta clase de fábrica.

Para terminar, ruego a la permanente que tenga en cuenta el interés grandísimo que en la ciudad existe, de que las obras se reanuden con gran actividad y que por lo tanto ordene que estas obras se reanuden y se lleven con la mayor diligencia posible.

Béjar 28 de agosto de 1928.—*Fructuoso García Castrillón*.—Está rubricado.

No habiendo más asuntos, el señor alcalde levantó la sesión.

## UN BANQUETE

El sábado pasado, un grupo de muchachos aficionados al deporte, miembros de las tres sociedades deportistas de nuestra ciudad, obsequiaron con un banquete de despedida, en el restaurante de don Manuel Barrios, al presidente del *Tutankamen*, don Hermenegildo García, por la intensa labor desarrollada en los tres años que ha sido presidente de dicha sociedad.

Sentimos que la falta de espacio nos impida publicar la reseña que de dicho acto se nos ha enviado.

En él hablaron los jóvenes, don Valeriano Rodríguez, el presidente del *Plus Ultra*, señor Aguilar, y el del *Athletic*, señor Dorado, ensalzando los trabajos que ha realizado el señor García y sintiendo su ausencia, a los cuales contestó el homenajeado, dando las gracias a todos, sintiendo tener que ausentarse cuando la sociedad aún no ha podido resolver el asunto importante de la construcción de un campo y congratulándose de la organización y pujanza del *Tutankamen*.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, reinando durante el banquete, que fué muy bien servido, la mayor alegría y confraternidad entre los jóvenes asistentes.

## SUETOS Y NOTICIAS

Conforme a los deseos manifestados por el Eminentísimo Cardenal Segura, Primado de España, de que en los días 5 al 9 de septiembre actual, en que se ha de celebrar el Congreso Eucarístico Internacional de Sidney (Australia), se eleven plegarias y se celebren comuniones en toda España por el éxito del Congreso, y siguiendo la dirección marcada por el Consejo Supremo de la Adoración Nocturna Española, la Sección de Béjar ha acordado celebrar una Vigilia general, el jueves próximo, día 6, en la parroquia de San Juan.

A ella deberán asistir, por lo menos a primera hora, todos los adoradores activos y honorarios de la Sección; pudiendo permanecer en la Vigilia durante toda la noche cuantos activos u honorarios (varones) tengan gusto en ello y debiendo retirarse las señoras (que también podrán asistir a primera hora), una vez terminado el invitatorio.

La Vigilia comenzará a las once de la noche.

Ayer comenzó la novena a nuestra Excelsa Patrona la Virgen del Castañar, subiendo numerosos fieles a honrar a nuestra Madre.

La capilla de música, integrada por los señores Garmendia, Barcáztégui y Foruria, cantores, y Alvarez organista, interpretó bonitas composiciones, con el gusto y expresión a que nos tienen acostumbrados.

Esta noche habrá una verbena en la finca del Abad, don Félix Pradier, en el Castañar. Subirá la banda municipal.

### ¿Quiere Vd. una buena lámpara eléctrica? Pida "LA VULCAN"

Hasta el día 10, inclusive, del corriente mes de septiembre, puede pagarse la contribución, sin recargo.

El conocido librero e impresor, don Silverio Sánchez, ha tenido la feliz idea, ayudado por el comercio de nuestra ciudad, de editar un bonito folleto, con elegante cubierta a dos tintas, en el que inserta un anticipo de parte del programa de festejos de nuestra feria y numerosos anuncios del comercio bejarano.

Es un medio de propaganda, con el que, seguramente, se han de obtener óptimos resultados.

Felicitemos al señor Sánchez por su feliz iniciativa.

### Programa que ejecutará la Banda de Música Municipal el día 2 de septiembre, en el Parque, a las siete y media (hora oficial), de la tarde.

- 1.º LA REINA DE LA RIVERA, Paso-Doble; J. Hajar.
- 2.º EDIMES, Fox-Trot; A. La-puerta.
- 3.º LA PISCINA DE BUDA, Leo Soutullo.
- 4.º EL BARBERILLO DE LAVAPIES, Selección; Barbieri.
- 5.º RETRETA AUSTRIACA, Kiler Bela.
- 6.º Repetición del 1.º

Han llegado: de Madrid, don Jerónimo Fernández Illán y don Alberto Anaya; de Burgos, don Lorenzo Petit y nieta.

### ¿COCINAS? ¿CUARTOS DE BAÑO? ¿RETTETES?

Emplée azulejos blancos, color, o biselados; inmenso surtido y existencias; precios baratos.

EZEQUIEL ANAYA  
Sánchez Ocaña, 6.—DROGUERIA.

### COCHERAS

SE ALQUILAN DOS, muy amplias, recién construídas, en la calle de Colón. Una de ellas, puede llevar aneja vivienda para chofer o familia poco numerosa.

Para tratar, con su dueño, don Jerónimo Gómez-Rodulfo, en Santa María.—Despacho.

SE ARRIENDA una tahona y los locales donde estuvieron los almacenes de la «Coperativa de Béjar». Para tratar, *Reinoso*, 10, 2.º.

SE ALQUILAN dos pisos amueblados en el antiguo

PARADOR DE LAS CONCHAS con hermosas vistas al campo.

En el mismo Parador, informarán.

SE VENDE en Barco de Avila, una casa de DOS PISOS Y CORRAL.

Para tratar, en Barco de Avila, Niconor Blázquez, Procurador, y en Béjar, Petra Asensio.

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

**Capital: 10.000.000 de pesetas**

Sucursales:

BEJAR, CIUDAD-RODRIGO, CORIA, PEÑARANDA, PLASENCIA Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.  
Descuento y negociación de letras.  
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.  
Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bórsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.  
Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.  
Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, monedas, etc.  
Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.  
Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

**CAJA DE AHORROS**

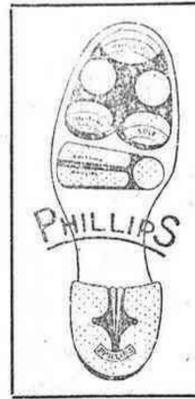
abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR  
DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES.  
CORTES APARADOS.  
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

**BALTASAR ROMERO**

Esta casa ha recibido importantes partidas de géneros que pone a la venta con **GRAN REBAJA DE PRECIOS**

- 400 Cortes de colchón desde 9'50 pesetas uno
- 700 Sábanas » 3'75 » una
- 300 Tohallas » 0'50 » »
- 900 Servilletas » 0'25 » »
- 2.000 Cortes de camisa » 3'15 » uno
- 300 Camisas caballero a 5'00 » una
- Piezas de tela blanca desde 8'00 » »
- 1.200 Cortes de traje gran fantasía desde 15 pesetas uno

Comercio frente al reloj de San Gil.—BEJAR

El mejor

Purgante

AGUAS DE

**CARABAÑA**

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

**JABON DE SALES DE CARABAÑA**

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

Pastilla pequeña, 0'80 ptas; idem grande, 1'25 idem.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

**Hija de Idefonso Hernández**

VIUDA DE VICENTE BLAZQUEZ

Pone en conocimiento del público, que acaba de recibir un gran surtido de flores artificiales para toda clase de fiestas y primeras comuniones.

Adorna jardineras, macetas, centros, etcétera.

Flores de papel desde 0'05 pesetas en adelante y ramos desde 0'25 pesetas. De igual modo, ofrece flores de tela desde 0'10; ramos desde 0'30; ramos de azahar de 0'50 en adelante y coronas desde una peseta.

NO CONFUNDIRSE:

RONDA DE ROMANONES, NUM. 1  
BEJAR

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

de **MAXIMO YUSTE**

Trascorrales, núm. 1

Galleta Lavada para cocina a 11 pesetas los 100 kilos; Carbón de canutillo a 2 id., los 11 y medio id.; Cisco de encina a 1'25 id., los 11 y medio id.

Para cantidades, consulten precios.  
SE SIRVE A DOMICILIO

SE VENDE CASA, dos pisos y desván.  
Razón, Natalia Linares, Pardiñas.

SE VENDEN las casas números 6, 8 y 10 de la calle de la Yedra.  
Para informen, en nuestra redacción.

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NUM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

**LUIS CORDERO**

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

PRECIOS DE VENTA PARA ALGUNOS ARTICULOS DE GRAN CONSUMO DURANTE LA TEMPORADA DE ESTIO EN LOS ALMACENES DE

**RAFAEL CALZADA**

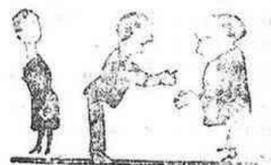
	Pesetas	Pesetas	
Aceitunas sevillanas, lata de 2 kilos.	3'50	Jerez quina Duque, botella de litro.	5'00
» » » 1 »	2'00	» » Especial, » » »	4'00
» » » 1/2 »	1'00	Sidra-Champagne de las marcas más acreditadas	
Latitas 1/8 de anchoas legítimas rollos	0'85	Botella de 3/4 de litro. . . . .	2'75
» 1/8 » » similar »	0'65	» » 3/8 » » . . . . .	1'40
Quesitos franceses de 8 porciones marca «Montanella» . . . . .	1'25	Vermouth, Martini & Rossi, litro, sin envase.	2'00
Jarabes para refrescos Zarza y Limón		» » «Torino» . . . . .	1'00
Botella de 1 litro forma bomba. . . . .	2'75	» . . . . .	1'00
Litro sin envase. . . . .	2'00	Depósito de la cerveza marca «Mahou»	

**GERMENA CALDERA-CORSETERA**

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que llegará a Béjar, procedente de Madrid, a primeros del próximo mes de Julio; ofreciendo los últimos modelos en Corsés y Fajas a la medida.

ESPECIALIDAD EN FAJA ORTOPEDICAS

Reinoso, número 16.—CONFITERIA CALDERA



GUISAR ASAR TOSTAR CALENTAR  
HERVIR FREIR COCER

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el Alcohol de arder marca «El León»

DEPOSITARIO: DON PEDRO HERREIRO, Mayor de Pardiñas, 5.—BÉJAR.

DISPONIBLE